

**ADMINISTRACION****Escolapia 2.-2.º**

# La Voz de Gerona.

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.

Se publicará todos los domingos.

NO ESTÁ AFILIADO A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO.

**Año VIII****Gerona 18 de Octubre de 1925****Núm. 320**

## ¡Cuidado con los hipócritas!

De algún tiempo a esta parte, determinados elementos de esta provincia, que siempre se distinguieron por sus campañas antipatrióticas se desviven en querer presentarse como lo que no son, y en intrigar para apoderarse del gobierno de algunos municipios que están hoy dirigidos por personas dignas y de reconocido patriotismo.

No hay que dejarse engañar por los hipócritas que sólo esperan ocasión oportuna para volver a las andadas y continuar la labor de propaganda catalanista, a que siempre estuvieron entregados. Lo contrario produciría un natural y justificado descorazonamiento en los que en todo momento y en lucha contra el catalanismo defendieron hasta el sacrificio los intereses patrios.

Estimamos un deber nuestro el llamar la atención de quien corresponda sobre los manejos de los catalanistas para apoderarse de la dirección de ciertos municipios. Con tal gentuza a la que no puede darse beligerancia, no son posibles acuerdos de clase alguna.

## Cantando la palimodia

El «Orfeón Catalán» com puesto por elementos del total, ha hecho declaraciones suscritas por su Presidente señor Cabot, de las que conviene tomar buena nota para el porvenir, pues esa gente en determinados momentos toma ciertas actitudes según sea la energía del Gobierno en combatir a los que perturban la vida nacional.

Vean nuestros lectores el documento que el señor Ca-

bot ha presentado en el Gobierno Civil de Barcelona y que dice así:

«Excelentísimo señor. — El infrascrito, en la calidad con que actúa de presidente del Orfeón Catalán, se cree obligado a poner en conocimiento de V. E. que el día 1.º de este mes ha vencido el cupón de las Obligaciones que dicha entidad tiene emitidas, sin que por la suspensión gubernativa que le ha sido impuesta por la autoridad de V. E. le haya sido posible atender a su pago.

Tampoco ha podido por la misma razón el Orfeón dar las habituales clases de canto y música a los alumnos matriculados, ni facilitar su sala de conciertos, única en Barcelona, a las Asociaciones musicales y a los artistas que lo habían solicitado.

Al exponer a V. E. las graves consecuencias que en el orden económico y en el cultural y artístico se derivan de la situación en que se encuentra el Orfeón, no pretende el infrascrito, discutir la sanción que le fue impuesta, sino única y exclusivamente llamar respetuosamente la atención de V. E. por si estima que después del tiempo transcurrido es posible dejarla sin efecto, autorizando de nuevo el funcionamiento del Orfeón.

No cree el infrascrito que para ello pueda haber obstáculo ni dificultad, puesto que en la comunicación elevada a V. E. en 4 de Julio último ya manifestó explícita y terminantemente que el Orfeón Catalán se abstendrá de toda actividad política, limitándose al cumplimiento de sus fines culturales y artísticos, dentro de los cuales ha respetado, respeta y respetará la legalidad constituida. Con lo cual el que suscribe, como presidente del Orfeón Catalán, y dentro de los límites que le imponen sus Estatutos y el carácter de los fines sociales, hizo en nombre de la sociedad manifestación de respeto a la unidad de España, base angular de la legalidad constituida.

Nada más puede agregar el infrascrito, ni cree que nadie pueda exigir otra cosa, sino la afirmación concreta que acaba de hacer y que significa que el Orfeón Catalán, ni en su espíritu, ni en su orientación, ni en su actuación, tiene propósito alguno perturbador ni subversivo; ama intensamente la tierra catalana, pero no ha estimado ni estima

que ello sea incompatible con los sentimientos de fraternidad y amor a las demás regiones españolas, de los que ha dado, durante su larga y gloriosa historia, reiteradas pruebas.

Espera el que suscribe que desvanecido con lo que queda expuesto todo equívoco accederá V. E. a levantar la sanción impuesta al Orfeón Catalán, en 24 de Junio pasado, autorizado de nuevo su funcionamiento.

Gracia que espera obtener de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Barcelona 13 de Octubre de 1925.—J. Cabot»

Conste pues que el «Orfeón Catalán» hace pública manifestación de respeto a la unidad de España, base angular—como reconoce—de la legalidad constituida.

## Antítesis aparentes

«Un solo rebaño y un solo pastor.»

No me explico aún perfectamente como en las lides filosóficas existen antagonismos entre los que investigan las altas cuestiones del organismo humano y los que se desvelan en explicar concienzudamente todos aquellos problemas que en el hombre no pueden ser susceptibles de análisis bajo la acción del escalpelo, de la erina o del microscopio. Y como de hecho existen rivalidades de escuela, tengo la íntima convicción de que unos y otros proceden mal. No ignoro que en nosotros hay principios constitutivos diferentes. Que sea alma y cuerpo o fuerza y materia ¿qué más dá? El nombre no hace la cosa. Habiéndose admitido su existencia, es forzoso admitir sus relaciones reciprocas y de ellas ha de venir el producto neto y sin ambages de la *monade* humana. ¿Por qué, pues, tantas encarnizadas e hirientes controversias, organizando extremismos de secta y entablándose una cruda guerra filosófica?

En mi concepto tanta dignidad tiene el sabio histólogo que en su laboratorio provisto de un microscopio arranca los misterios a la ciencia, como el psicólogo que provisto de una paciencia digna de encomio estudia el *cómo* y el *por qué* de la energía pensante, analizando y comparando cuando y donde desen-

vuelve su actividad, hasta llegar a escarbar en los órganos, y calculando luego su existencia separado de éstos. ¿Hay diferencias de apreciación en los puntos de polémica? Es indiferente porque luego vienen las hipótesis y éstas son la semilla esparcida por el campo de la Humanidad, para que ésta, bajo el crisol de la conciencia universal excogite con método y orden lo que en el mañana puede convertirse en luminoso aserto, verdad inconscusa y pensamiento pietórico de rectitud: todo aquello que estuvo envuelto en la penumbra de la duda.

Veamos un caso de investigación en cuyo proceso intervienen el fisiólogo y el psicólogo:

Trátase de un sujeto enclenque y enfermizo, débil para el trabajo fabril a que está destinado. Se nota en él una marcada vocación al estudio, es afable, altruista y trata intimamente con sus compañeros de ideas avanzadas. Mas, he aquí que cree que otro obrero, que siempre fué su gran amigo, le traiciona y delata a sus patronos.

El fisiólogo para explicarnos este caso nos dice: Es obvio que hay que buscar algo anormal en el proceder de este hombre. El amigo sigue siendo invariable y no ha dado ningún motivo para sospechar de él; no obstante a aquella inveterada amistad ha sucedido una desconfianza y un recelo tan indeleblemente extereotipados que integran la idea fija del que siente la desconfianza.

He aquí—continúa diciendo el fisiológico—el vestigio de una anomalía intensa de ese cerebro. Una alimentación casi nula o insuficiente, el cansancio del trabajo, la falta de reposo, han producido una irritabilidad que ha impresionado hondamente ese órgano, una frase tergiversada, un hecho impreciso, o torcidamente apreciado, han marcado un profundo surco en el sistema nervioso, produciendo consecuentemente el desequilibrio orgánico, una función irregular y anómala que han producido la abulia, la neurastenia y otros trastornos.... Este hombre está enfermo.

El psicólogo ante el mismo individuo se explica así: Sería ilógico y antinatural si a este hombre no le sucediera lo que le sucede; su intelecto, ocupado en diversidad de asuntos; su sensibilidad excitada por las continuas luchas de la existencia; su voluntad completamente

arruinada; su conciencia cansada se crean con derecho preferente a por aficiones, e ideas opuestas, su desempeño según lo dispuesto en acaba por agarrarse en su naufrago al pensamiento que más directamente le afecta, y como éste es el de perder su trabajo y hacerse odioso al patrono...

Más o menos dirían esto el siólogo y el psicólogo. Aparentemente parece haber antítesis, pero realmente coinciden. Ambos coinciden en que el hecho es debido a un estado anormal de aquella personalidad. ¿Cuáles son sus causas? Aquí también coinciden. Uno y otro admiten *receptividad* de la persona para hacerse sensible al medio ambiente; existencia de *causas exteriores* capaces de producir la impresión; etc.

Habrán podido llamar con el nombre que bien les haya parecido, mas ello no modifica su naturaleza ni ejerce acción alguna sobre el modo de obrar. Todo quedaría reducido a una mera cuestión de juego de palabras.

En vista de lo susodicho es preciso que los pensadores y los filósofos—esos amantes del saber—nos den el ejemplo en resolver las cuestiones humanas, sin exageraciones estrechas ni sectarismos de escuela ni de sistema; colocándose en un término medio de tolerancia, agrandando, por decirlo así, el fértil campo visual de nuestros conocimientos, para que dentro de él tengan albergue seguro el mayor número de verdades y de asertos, puesto que éste es el que creo ideal secundo y prometedor de jornadas más venturoosas. Nada de egolatrias ni exclusivismos extremos, pretendiendo de una manera desordenada y liviana crear incompatibilidades entre hechos e ideas. El gran axioma de toda esta barahunda inconexa de innobles pasioncillas y enciendas personales no debería ser nunca la crítica por sistema, sino aquella frase del gran Gumersindo de Azcárate: «La teoría sin práctica es utopía; la práctica sin teoría es rutina.»

Las intransigencias por amor propio son indignas de quien va en busca de la verdad; pero ésta, para hallarla hay que conocer los medios, de lo contrario se hace el camino peor que en vano.

EMIR LOJUP

**Audiencia territorial de Barcelona**

Correspondiendo la renovación de los cargos de Juez municipal y suplente de los pueblos que a continuación se expresan, se hace público, a fin de que los que

el artículo 2º del Real decreto de 30 de Octubre de 1923, podrán solamente le afecta, y como éste es el de perder su trabajo y hacerse el artículo 6º de dicho Real decreto.

Barcelona 7 de Octubre de 1925  
—El Secretario de Gobierno, Fernando Serrano.

#### Relación que se cita:

##### PARTIDO DE FIGUERAS

Agullana, Albañà, Alfarràs, Avinyonet, Boadella, Borrás, Cabanas, Cabanellas, Cadaqués, Cantallops, Capmany, Cistella, Ciurana, Castelló de Ampurias, Creixà, Darnius, Desquers, Espolla, Figueras, Fortià, Garriguella, La Bajol, Garrigàs, La Junquera, Lladó, Llansá, Llers, Masarach, Massanet de Cabrenys, Mollet, Navata, Ordins.

Extraordinaria; Torroella de Fluvia: Juez.

##### PARTIDO DE GERONA

Aiguaviva, Albons, Amer, Armentera, Bañolas, Bascara, Bellcaire, Besanó, Bordils, Campellonch, Canet de Adri, Cassà de la Selva, Celrà, Cervià, Colomés, Cornellà, Esponella, Flassà, Fontcuberta, Fornells de la Selva, Garrigolas, Gerona, Jafre, Jujá, La Escala, Llagostera, Llambilles, Mardanya.

##### PARTIDO DE LA BISBAL

Bagur, Calonge, Casavells, Castell de Ampurias, Castillo de Aro, Corsà, Cravilles, Foixà, Fontanillas, Fonteta, Gualta, La Pera, La Bisbal, La Tallada, Monells, Montgràs, Palafrugell.

##### PARTIDO DE OLOT

Argelaguer, Bassagoda, Batet, Begudà, Besalú, Béuda, Capsech, Castellfullit, Juanetes, La Piña, Las Planas, Maya, Mieres, Montagut, Oix.

##### PARTIDO DE PUIGCERDÀ

Alp, Bolvir, Caixans, Campdevanol, Campelles, Camprodón, Càrals, Das, Freixenet, Ger, Gombrén, Guils, Isòbol, Llanás, Lliua, Las Llosas, Maranges, Molló, Ogassa.

Extraordinario: Ripoll: Juez.

##### PARTIDO DE SANTA COLOMA

Angles, Arbúcies, Blanes, Brinda, Brufolla, Caldas de Malavella, Hostalrich, La Selva, Lloret de Mar, Massanès, Massanet de la Selva, Riells y Viabrea, Riuclarénas, Riudellots de la Selva.

(De «B. O» de 15 de Octubre).

## La linterna de Diógenes.

Recibió en Atenas las lecciones de Antistenes, jefe de la escuela clínica, exagerando después teórica y prácticamente la filosofía de su maestro.

Consistía, según él, la sabiduría, en suprimir hasta donde fuese posible las necesidades naturales, en no crearse necesidades facticias (en lo cual hay un fondo de razón), y en despreciar las conveniencias sociales y las obligaciones que imponen sus leyes.

Cuéntase que su habitación era un tonel, durmiendo con frecuencia en las gradas de los edificios públicos.

Todo su mobiliario y ajuar consistían en una manta para dormir, una alforja para llevar la comida, un bastón para apoyarse, y una escudilla para beber. Como viese cierto día beber agua a un muchacho en el hueco de la mano, consideró innecesaria la escudilla, y la tiró.

Chocaba contra todos los usos establecidos, burlándose de las ideas y costumbres de su tiempo, hasta de las especulaciones filosóficas de Platón y otros sabios.

Por despreciar, despreció al mismos Alejandro Magno, que fué a verle a Corinto. Al preguntarle el Conquistador qué podía hacer por él, le contestó con desdén: «Sepárate de mí sol.»

Para Diógenes no eran hombres los que seguían las costumbres establecidas y los sabian resistir las necesidades de la naturaleza.

Y esto lo decía entre los griegos, que precisamente se esmeraban en la educación de los ciudadanos desde niños y cuidaban especialmente de hacerlos fuertes y sobrios, aunque no en todas las ciudades fuese la educación uniforme.

Tuvo un día la ocurrencia de presentarse a las doce de la mañana en la plaza pública con una linterna encendida en la mano buscando un hombre; y es claro, según sus doctrinas, no la había, y no lo encontró.

He aquí la historia y significación de la famosa linterna y de la frase buscar un hombre.

## Provinciales

### DESDE AMER

Es objeto de generales elogios en esta Villa la labor del actual Ayuntamiento, bajo sus aspectos económico, patriótico, de orden y de moralidad administrativa. Aquí se da el caso extraordinario, de que, sin haber aún comenzado la recaudación a los contribuyentes de sus cuotas, arbitrios y gabelas municipales para el corriente ejercicio, ya en el primer trimestre se han dejado saldadas todas sus obligaciones anuales con la Diputación provincial y cabeza del Partido Judicial, hasta el 30 de Junio del próximo año de 1926. De modo que ha dejado ya satisfechas todas las obligaciones a pagar fuera de este término municipal y tiene corrientes de pago las a cobrar dentro de el. Pocos, si hay alguno, de los Ayuntamientos de esta provincia se hallarán en la situación económica de esta Villa que les permita saltar sus cupos anuales por adelantado.

Este estado alagüeño de la Hacienda Municipal, que no sólo se mantiene firme, sino que aumenta considerablemente, unido a la era de paz y de concordia iniciada por el actual Ayuntamiento en el que figuran personas tan eminentes, de tanto relieve como el Alcalde señor Fusellas y el Diputado provincial Corporativo señor Bonmatí que resultan ser los que contribuyen con más miles de pesetas a las cargas municipales por sus posiciones económicas brillantísimas, es augurio y esperanza de que las terroríficas escenas tantos años mantenidas aquí, han terminado para bien de todos, y que ha empezado el período del bien pensar en favor de los intereses generales del distrito municipal y de un modo especial de esta Villa que verá en próximas fechas transformada su economía elevándola al rango y preeminencia comercial que ya hace años debiera ocupar si no hubiese perdido el tiempo y gastado el dinero en luchas intestinas, como ha hecho.

El Correspondal

## Generales

Por encargo de la Alcaldía de esta ciudad, y en ampliación de Circular de la misma trasmitiendo a todos los señores Alcaldes de esta provincia iniciativas de diversos Ayuntamientos sobre obsequios y homenajes al Exmo. señor Marqués de Estella con motivo de los recientes éxitos y triunfos de la Campaña de África, hemos de hacer presente que las cuotas señaladas para contribuir al regalo de las insignias de las altas recompensas otorgadas a dicho Ilustre General, son de 25 pesetas para los Alcaldes de poblaciones cabeza de partido y 10 pesetas para los de las restantes poblaciones, debiendo remitir dicha importe al señor Alcalde de Madrid hasta el 31 del corriente mes de Octubre.

En la Secretaría de la Cámara Oficial de Comercio de esta Ciudad se facilitarán tarjetas para la obtención de billetes de ida y vuelta precios reducidos para la asistencia al Congreso Nacional municipalista que ha de celebrarse en Madrid durante los días 15 al 25 del mes actual.

Imp. Vda. de M. Llach. Gérone